

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 17 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se procede al traslado de la menor CCP con expte. de protección de menores núm. 20/88.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, y habida cuenta que encontrándose don Manuel Cristino Tello ausente en su domicilio, no pudiendo por lo tanto haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica por el presente extracto la resolución dictada, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 17 de septiembre del presente, la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, en el expediente de protección de menores núm. 20/88, dictó Resolución acordando:

Debido al cierre del centro donde la menor C.C.P. se encontraba acogida, y por ser más adecuado a sus necesidades psicoevolutivas, se proceda al traslado de la menor con fecha 17 de septiembre, bajo la figura jurídica de acogimiento residencial, del centro donde se encontraba acogida sito en la Casa de Mensajeros de la Paz de Rus, a la Casa de Mensajeros de la Paz sita en Alcalá la Real (Jaén), quedando delegada la guarda y custodia en el Director de dicho centro.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la resolución dictada, don Manuel Cristino Tello, con último domicilio conocido en Barrio del Pilar, núm. 1, de Torreperogil (Jaén), podrá comparecer en el plazo de diez días, a contar a partir de la presente publicación, en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, sita en el Paseo de la Estación núm. 19, 3.ª planta.

Jaén, 17 de septiembre de 2001.- La Delegada, Simona Villar García.

RESOLUCION de 30 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hacen públicas peticiones individuales para el otorgamiento de las concesiones administrativas que se citan. (PD. 3104/2001).

De conformidad con lo establecido en los artículos 89 y siguientes, en especial el art. 100, del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991 del IASS, en relación con el Decreto 180/2000, de 23 de mayo, esta Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales procede a publicar peticiones individuales para el otorgamiento de las concesiones administrativas de dominio público con destino a las actividades de:

1. Peluquería de Señoras del Centro de Día de Mayores de Alcalá de Guadaíra presentada por doña María Gracia Escudero Troncoso y cinco más.
2. Peluquería de Señoras del Centro de Día de Mayores de Carmona presentada por doña María Dolores Bonilla Gallego y cinco más.
3. Peluquería de Señoras del Centro de Día de Mayores de El Viso del Alcor presentada por doña Manuela Quintana Sánchez.

4. Peluquería de Caballeros del Centro de Día de Mayores de Gran Plaza presentada por doña María Dolores Ramírez Baeza y tres más.

5. Peluquería del Centro de Día de Mayores de Puebla del Río presentada por don Manuel Guisasaola Carvajal.

6. Peluquería del Centro de Día de Mayores de Mairena del Alcor presentada por doña Josefa Guillén Gómez.

7. Peluquería del Centro de Día de Mayores de Sanlúcar la Mayor presentada por doña Ana Ríos Villalba y dos más.

8. Peluquería del Centro de Día de Mayores de Utrera presentada por don Raúl Ferrete Muñoz y tres más.

9. Peluquería del Centro de Día de Mayores del Cerro del Aguila presentada por doña María Reyes Lorence Muñoz y cuatro más.

10. Peluquería de la Residencia Asistida de Montequinto presentada por doña Ana Ramírez Moreno y dos más.

11. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores del Cerro del Aguila presentada por don José Velasco Jiménez.

12. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de Carmona presentada por don José Domínguez González.

13. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de El Viso del Alcor presentada por don José M. Pineda Santos.

14. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de Marchena presentada por don Mariano Vega Cabello.

15. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de Osuna presentada por don José María Rangel Tejada.

16. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de San José de la Rinconada presentada por doña Angeles Sánchez Ramírez y tres más.

17. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de Gran Plaza presentada por don Manuel Sánchez Morgado.

18. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de San Juan de Aznalfarache presentada por don José M. Ramos Baena y dos más.

19. Bar-Cafetería del Centro de Día de Mayores de Utrera presentada por don Antonio López Moreno y seis más.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Plazo y lugar de presentación de las peticiones alternativas: Cualquier persona física o jurídica interesada en la mencionada concesión, que no se halle incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en la legislación general de contratación administrativa, podrá formular petición alternativa por escrito en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación.

La presentación de peticiones se efectuará en el Registro General de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales, sita en C/ Pagés del Corro, núm. 90, en horario de 9 a 14 horas dentro del plazo mencionado, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Documentación a presentar por los interesados: Los interesados deberán dirigir sus peticiones al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales, acompañadas de la documentación exigida en la Cláusula sexta del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige en este tipo de concesiones, incluida en tres sobres cerrados, denominados «A», «B», «C».

Sobre «A»: La referida a la capacidad para licitar y referencias técnicas.

Sobre «B»: Contendrá una garantía provisional por importe de 10.000 pesetas. En caso de constitución en metálico, en valores públicos o en valores privados avalados por el Estado, por una Comunidad Autónoma, por la Administración contratante, o por algún Banco, Caja de Ahorros, Cooperativa de crédito o Sociedad de Garantía Recíproca, el depósito del metálico, los títulos o los certificados correspondientes se realizarán en la Caja de Depósito de la Junta de Andalucía de

la Tesorería General de la Consejería de Economía y Hacienda, o en las Cajas de Depósitos establecidas en las Delegaciones Provinciales de dicha Consejería. (En Sevilla C/ Albarada, núm. 20).

Sobre «C»: La Proposición Económica referida a la lista de precios, según modelo oficial, incluida en el Pliego.

3. Los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán retirarse en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales, (C/ Imagen, 12, 1.ª planta), en horario de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de peticiones alternativas.

4. Calificación de la documentación: La Mesa de Adjudicación Concesional, al quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, se reunirá y hará público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales, sita en C/ Imagen, núm. 12, 1.ª planta, Sevilla, el acuerdo en el que se contemplan los defectos materiales observados en la documentación incluida en los sobres «A» y «B».

La Mesa podrá conceder un plazo de subsanación no superior a tres días, exclusivamente para la corrección de errores o defectos materiales subsanables, con apercibimiento de exclusión definitiva del solicitante que en dicho plazo no realice la subsanación.

5. Apertura de proposiciones económicas: La apertura de proposiciones económicas contenidas en los sobres «C» se realizará por la Mesa de Adjudicación Concesional a las once horas del décimo día hábil, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, sita en c/ Pagés del Corro, núm. 90. Dicho acto será público.

6. Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios a partes iguales.

Sevilla, 30 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco Obrejón Rojano.

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

ANUNCIO de aprobación inicial del Estudio de Detalle que se cita. (PP. 2865/2001).

Por el Pleno Corporativo del Ilustre Ayuntamiento de Archidona, en la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2001, se acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la UE.AR-23, promovido por «Chico Albériz, S.L.».

Lo que se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde la fecha de su publicación, a los efectos de que los interesados, que así lo consideren, puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Archidona, 18 de octubre de 2001.- El Alcalde, Manuel Arjona Santana.

ANUNCIO de aprobación inicial del Plan Parcial que se cita. (PP. 2866/2001).

Por el Pleno Corporativo del Ilustre Ayuntamiento de Archidona, en la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2001, se acordó aprobar inicialmente el Plan Parcial del Sector SUR.S-2, promovido por Promociones y Construcciones Antonio Toledo, S.L.

Lo que se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación, a los efectos de que los interesados, que así lo consideren, puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Archidona, 18 de octubre de 2001.- El Alcalde, Manuel Arjona Santana.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de otorgamiento de concesión administrativa en el puerto de El Rompido, Cartaya (Huelva). (PD. 3091/2001).

De acuerdo con lo establecido en el art. 146.12 del Real Decreto 1471/1989, por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 63.3 de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público que la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía de fecha 2 de octubre de 2001, tomó, por delegación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«Aprobar, por delegación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, el otorgamiento de concesión administrativa a favor de la entidad Varadero Río Piedras, S.A., para la instalación de varadero destinada para actividad de espacios técnicos, varadero en el Puerto de El Rompido, Cartaya (Huelva), regularizando la situación preexistente, con una duración de quince años y un canon anual de 1.647.971 ptas. (9.904,50 euros), con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el Pliego de Condiciones Generales para Concesiones de Dominio Público en Puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones que se adjuntan a la propuesta.»

Sevilla, 24 de octubre de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.

CEIP AGUSTIN SERRANO DE HARO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2696/2001).

CEIP Agustín Serrano de Haro.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Concepción Pinto Herrera, expedido el 18 de abril de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 13 de septiembre de 2001.- El Director, Valentín Agrela Castro.

IES JUAN IGNACIO LUCA DE TENA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2845/2001).

IES Juan Ignacio Luca de Tena.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña María del Mar Castaño Zambonino, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 16 de octubre de 2001.- El Director, José M. Pérez López.